

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	PARTIDA	22
SERVICIO	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CAPÍTULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.993, de 1990, "Crea el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República". Decreto Supremo N°7, de 1991, contiene Reglamento Orgánico del Ministerio.

Misión Institucional

Asesorar directamente a la Presidenta de la República, al Ministro o Ministra del Interior y al conjunto de los Ministros y Ministras en materias políticas, jurídicas y administrativas, a fin de contribuir a la oportunidad y calidad de sus decisiones y apoyarlos en el ejercicio de sus funciones colegisladoras, proveyéndolos de la información político-técnica necesaria para una adecuada coordinación programática. Además, realizar funciones de coordinación interministerial y con el Congreso Nacional, con el propósito de imprimir eficiencia y coherencia a la acción gubernamental.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Prestar asesoría a la Presidenta de la República y a los Ministros, en materias políticas, jurídicas y administrativas; así como en el estudio, análisis y formulación de propuestas de leyes o modificaciones constitucionales, legales y administrativas.
2	Lograr una efectiva coordinación programática, monitoreo y seguimiento de la gestión del Gobierno.
3	Asesorar a la Presidenta de la República y a los Ministros, en las relaciones del Gobierno con el Congreso Nacional; como también con los partidos políticos y otras organizaciones sociales e instituciones de la vida nacional.
4	Efectuar estudios y análisis relevantes para las decisiones políticas del gobierno.
5	Ampliar y mejorar el funcionamiento del sistema democrático fortaleciendo la participación de la ciudadanía, la defensa de los derechos de los ciudadanos, la probidad y la transparencia de las actuaciones de las autoridades.
6	Modernizar el Estado mejorando el acceso de los ciudadanos a la información y documentación requerida para su desarrollo.
7	Proponer una nueva institucionalidad en materia de infancia y adolescencia.
8	Asesorar en la defensa constitucional y legal actos dictados en ejercicio de la potestad legislativa o reglamentaria de la Presidenta de la República, tanto ante el Tribunal Constitucional y Tribunales Superiores de la República, como ante la Contraloría General de la República

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Participar eficazmente en la gestión de la agenda legislativa del Gobierno, a través de la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos a objeto de asesorar al Ejecutivo en el ejercicio de su función colegisladora, así como apoyar la potestad reglamentaria de Presidenta de la República.	1	1
2	Velar por la correcta marcha, ejecución y entrega de las políticas prioritarias, establecidas en el Programa de Gobierno, entregando apoyo a los ministerios en la formulación de políticas, impulsando las coordinaciones que se requieran, efectuando el seguimiento y apoyando la gestión de los compromisos de gobierno, con el objetivo de asegurar la ejecución de dichas políticas prioritarias.	2	2
3	Mejorar la gestión del sector público, impulsando mejoras institucionales, con el propósito de facilitar la acción del Estado al servicio de las personas.	6	5
4	Monitorear eficazmente las variables relevantes de naturaleza política, social y económica que incidan en la formulación de políticas públicas, a través del análisis y estudio de la realidad nacional, formulando propuestas de acción de corto y mediano plazo, con el objeto de generar información estratégica para la toma de decisiones del Gobierno.	4	3
5	Asesorar eficazmente a la Presidenta y a los Ministros en lo referido a las relaciones con el Congreso Nacional, los partidos políticos y las organizaciones sociales y religiosas, a través de las coordinaciones con organismos involucrados, con el objeto de asegurar los apoyos requeridos a la agenda legislativa del Gobierno y anticipar y manejar conflictos.	3	4
6	Asesorar en la defensa constitucional y legal actos dictados en ejercicio de la potestad legislativa o reglamentaria de la Presidenta de la República, tanto ante el Tribunal Constitucional y Tribunales Superiores de la República, como ante la Contraloría General de la República	8	6
7	Asesorar a la Presidenta de la República en el estudio, análisis y formulación de propuestas de leyes o modificaciones legales y administrativas en materia de probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública.	5	7
	Apoyar las definiciones programáticas de la Presidenta de la República a través de	5	8

8	mecanismos adecuados que permitan una oportuna supervisión y coordinación de los órganos de la Administración del Estado, con el objeto de otorgar la debida protección y promoción de los derechos de las personas frente a la actividad administrativa.		
9	Asesorar a la Presidenta de la República en todo cuanto diga relación con la identificación y formulación de políticas, planes, programas, medidas y demás actividades relativas a garantizar, promover y proteger el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, regional y local, y servir de instancia de coordinación entre los organismos con competencias asociadas a dichas materias..	7	9

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Proyectos de ley generados o revisados enviados al Parlamento. Decretos elaborados o revisados	Revisión técnico-legal y de coherencia global de iniciativas de ley y decretos supremos.	1, 3.	No	Si
2	Coordinación y Monitoreo del Cumplimiento Programático	Planificación, coordinación y seguimiento del Programa de Gobierno.	1, 3.	No	Si
3	Estudios y Análisis	Elaboración de Estudios y realización de análisis de aspectos relevantes de la realidad política, social y económica del país para apoyar la toma de decisiones.	1, 2.	No	Si
4	Relaciones Político-Institucionales	Participación en la coordinación y discusión de temas político-institucionales que incidan en la relación del Gobierno con parlamentarios, partidos políticos u organizaciones sociales	4, 5.	No	No
5	Modernización del Estado y Gobierno electrónico	Planificación, coordinación y seguimiento de las iniciativas de modernización y gobierno electrónico que ayuden a facilitar la comunicación de los ciudadanos con el Estado, la participación y el acceso a la información y a los servicios públicos.	1, 3.	No	Si
6	Defensa jurídica de la Presidenta de la República ante el Tribunal Constitucional o Tribunales de Justicia.	Elaboración de escritos e informes de defensa jurídica ante el Tribunal Constitucional o tribunales de justicia	1, 3.	No	No
7	Promoción de la transparencia	Acciones de coordinación con el fin de promover la transparencia a través de red de representantes ministeriales y plan de acción "Alianza para el gobierno abierto"	1, 3.	No	No
8	Defensa del ciudadano ante el Estado.	Acciones que permitan una adecuada y oportuna supervisión de los órganos del Estado, a fin de otorgar protección y promoción de los derechos de las personas frente a la actividad administrativa	6.	No	Si
9	Nueva Institucionalidad instalada en materia de infancia y adolescencia, que permita garantizar de manera efectiva e integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Nueva Institucionalidad instalada en materia de infancia y adolescencia, que permita garantizar de manera efectiva e integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes	6.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Presidencia de la República.	1
2	Comité Político	5
3	Ministros, Subsecretarios, Jefes de Servicios	181
4	Parlamentarios	158
5	Otros actores sociales	300
6	Ciudadanos usuarios de los bienes y servicios públicos	1700000